



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés público, social, educativo, cultural, comunitario y ambiental la visita del Dr. Fernando Díaz-Barriga Martínez, en el marco de las actividades organizadas por la Comisión Multisectorial por la Remediación del Plomo en la ciudad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 48/2014